



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/9/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Administración de Empresas y Marketing, Área de Comercialización e Investigación de Mercados convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	LjCJZmesV6L8IiO9T2WZ/Q==	Fecha	11/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LjCJZmesV6L8IiO9T2WZ/Q==	Página	1/1





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Table with 3 columns: RESOLUCIÓN RECTORAL (22/07/2022), B.O.E. (18/08/2022), N° DE LA PLAZA (2/9/22). Rows include CUERPO DOCENTE, DEPARTAMENTO, and PERFIL DE LA PLAZA.

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios...

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table with 6 columns: CONCURSANTES (Apellidos y Nombre), PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º. Row 1: PERAL PERAL, BEGOÑA with FAVORABLE votes. Subsequent rows have dashes. Includes a note: (1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Handwritten signatures in blue ink. Below them is the text: Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : BEGOÑA PERAL PERAL

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:25 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 02 de noviembre de 2022

Presidente/a,

Fdo.: MANUEL JESÚS SÁNCHEZ FRANCO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MARÍA ÁNGELES REVILLA CAMACHO

Vocal primero/a,

Fdo.: ANTONIO NAVARRO GARCÍA

Vocal segundo/a,

Fdo.: CARLOS J. RODRÍGUEZ RAD

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA ENCARNACIÓN RAMOS HIDALGO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

